



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

AIDA E. MORENO TORRES
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0002

ASUNTO: Revisión Formal de Factura.

MINUTA Y ORDEN

Llamado el caso de epígrafe para la Conferencia con Antelación a Vista y Vista Administrativa (en adelante "Vistas"), compareció la Autoridad de Energía Eléctrica (en adelante "Autoridad") representada por el Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez. La parte Promovente no compareció a las Vistas. Posteriormente, fuimos informados de que Lcda. Lorena Malavé Medina presentó una *Solicitud Urgente de Transferencia* el 13 de junio de 2019 expresando que se veía impedida de comparecer a las Vistas por un asunto personal imprevisto.

Por todo lo cual, se reseñala la **Conferencia con Antelación a Vista** para el **24 de julio de 2019** a la **1:00 p.m.** y la **Vista Administrativa** para el **24 de julio de 2019** a las **2:00 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 21 de junio de 2019. Certifico además que hoy, 21 de junio de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0002 y he enviado copia de la misma a: francisco.marin@prepa.com y malave.medina@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
P.O. Box 363928
Correo General
San Juan, PR 00936

Lcda. Lorena A. Malavé Medina

PO Box 371265
Cayey, P.R. 00737

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de junio de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria